



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO**

ESTADO CIVIL NÚMERO: **033**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo hipotecario de menor cuantía 2019-00050-00	Banco Agrario de Colombia S.A.		Auto ordena embargo y secuestro	18-05-2022
Sucesión intestada 2020-00017-00	Pedro Pablo López González	Eladys López Aguilar (Causante)	Auto pone en conocimiento nota devolutiva	18-05-2022
Sucesión doble intestada 2020-00066-00	Marina Jurado Moscoso y otros	Luciano Jurado Bermúdez (Causante)	Auto ordena tener en cuenta	18-05-2022
Ejecutivo singular de menor cuantía 2021-00033-00	Gustavo Adolfo Saldarriaga Ríos	Irma del Socorro Toro Agudelo	Auto notifica por conducta concluyente a la demandada	18-05-2022
Declaración de pertenencia 2021-00037-00	Gloria Inés Amaya Gutiérrez y otras	José Fidel Gutiérrez	Auto designa curador Ad-litem	18-05-2022
Ejecutivo hipotecario de mínima cuantía 2022-00006-00	Lina María Peña Gómez y otras		Auto ordena nuevo oficio	18-05-2022
Declaración de pertenencia 2022-00010-00	Luis Fernando Correa Londoño	María Isaura Arenas Marulanda y otros	Auto pone en conocimiento oficio	18-05-2022
Declaración de pertenencia 2022-00010-00	Luis Fernando Correa Londoño	María Isaura Arenas Marulanda y otros	Auto reconoce personería	18-05-2022
Sucesión intestada 2022-00027-00	Jovin Andrés Velasco Vallejo	Marllilandi Vallejo Molano	Auto declara abierto proceso	18-05-2022
Declaración de pertenencia 2022-00030-00	Carlos Andrés Abril Cerón	Ángela María López López y otros	Auto inadmite demanda	18-05-2022
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2022-00031-00	Cooperativa Avanza		Auto libra mandamiento y decreta medida cautelar	18-05-2022
Matrimonio Civil 2022-00032-00	Samuel Montoya Zamora y Luisa María Sánchez Ramírez (Solicitantes)		Auto admite y fija fecha matrimonio civil	18-05-2022
Despacho Comisorio No. 010 Juzgado 1° Civil Mpal de Calarcá 2020-00203-00	Diego Fernando Gutiérrez Ruiz	Angie Paola Ortiz Ortiz y otros	Auto dispone devolución	18-05-2022

Despacho comisorio No. 003-2022 Juzgado 1° Civil del Circuito Calarcá 2006-00110-00	Ángela María López López	Ramón Elías Álvarez y otros	Auto subcomisiona para diligencia	18-05-2022
--	-----------------------------	--------------------------------	--------------------------------------	------------

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 7:00 A.M.

DESEFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.



JOHN FREDY MARTINEZ LOPEZ
SECRETARIO